

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 18 de 2008

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PARLADE S.A.
PRESENTE**

Señores:

En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en año 2007:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2007 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

La empresa percibió ingresos por servicios de asesoría en el año por 21.000 dólares. Los gastos de operación: Sueldos, beneficios sociales, honorarios, suministros, impuestos, cuotas, contribuciones, depreciaciones y otros alcanzaron los 19.273 dólares. Los ingresos y gastos no operacionales representaron un ~~ingreso de compañía~~ de 511 dólares. Los factores anotados determinaron la utilidad de 2.238 dólares antes de impuesto a la renta y de 1.678 dólares después de es provisión legal.

La situación financiera se presenta adecuada, conforme se puede observar en sus índices financieros básicos:

INDICES:

AÑO 2.007	
LIQUIDEZ	1,6
SOLVENCIA	5,3
ENDEUDAMIENTO	0,2

Agradezco la confianza depositada por los señores accionistas, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,


Carlos Aguirre Maldonado
COMISARIO

